



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUTIÉRREZ ZAMORA
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PITCS) 2023
ES247 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE



META DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META DE LA ACTIVIDAD	Enero												Febrero												Marzo												Abril												Mayo												Junio												Julio												Agosto												Septiembre												Octubre												Noviembre												Diciembre											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52																																																																																												
	PLANEACIÓN																																																																																																																																																			
1	Designar o ratificar al Responsable de la Contraloría Social (RCS) de la Instancia Ejecutora (IE), mediante oficio dirigido a la DGU y P (Instancia Normativa (IN)).	Rector	Oficio de nombramiento	1																																																																																																																																																
2	Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).	Responsable de la CS	PITCS	1																																																																																																																																																
3	Validar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) por correo electrónico.	DGU y P	PITCS	1																																																																																																																																																
4	Firma del PITCS entre la Instancia Normativa y la Instancia Ejecutora para promover la Contraloría Social (CS).	DGU y P y Responsable de la Contraloría Social (RCS)	PITCS	1																																																																																																																																																
5	Diseñar y elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CS.	Responsable de la CS	Materiales de capacitación	1																																																																																																																																																
6	Diseñar y elaborar el material de difusión para los integrantes del CS y beneficiarios.	Responsable de la CS	Materiales de difusión	1																																																																																																																																																
7	Publicación de los Documentos de Contraloría Social (Bogorras de Contraloría Social, el MIRC, PITCS, la Guía Operativa de Contraloría Social y Formatos) en la página de la instancia ejecutora.	Responsable de la CS	Publicar en portal institucional	1																																																																																																																																																
	PROMOCIÓN																																																																																																																																																			
8	Tomar la capacitación por parte de la secretaría de la Comisión Ejecutiva de la DGU y P.	Responsable de la CS	Días de asistencia / Minuta	1																																																																																																																																																
9	Promover y coadyuvar la constitución de los Comités de Contraloría Social (CCS).	Responsable de la CS	Acta de Comité de Contraloría Social	1																																																																																																																																																
10	Capacitar a los integrantes del Comité de Contraloría Social y beneficiarios.	Responsable de la CS	Minuta / lista	1																																																																																																																																																
11	Entrega de materiales de difusión y capacitación a los integrantes del Comité de Contraloría Social o beneficiarios.	Responsable de la CS	Triplicoy Presentación	1																																																																																																																																																
12	Realizar en materia de CS a los integrantes del Comité de Contraloría Social o beneficiarios.	Responsable de la CS	Minuta / lista	1																																																																																																																																																
13	En caso necesario realizar reuniones con los beneficiarios e integrantes del Comité de Contraloría Social.	Responsable de la CS	Minuta	5 a 9																																																																																																																																																
14	Requisitar minutas: 1. Una para constituir el Comité de Contraloría Social (CCS). 2. Una para proporcionar la capacitación. 3. Una para la distribución y cierre del presupuesto. 4. Una para la distribución y cierre de los materiales de capacitación. 5. Una para la distribución y cierre de los materiales de difusión. 6. Una al final del ejercicio que se hayan hecho todas las actividades programadas en el PITCS. 7. Una para realizar el informe del CCS. 8. Un reporte final de quejas y denuncias. 9. Una última para analizar los resultados del ejercicio de CS y elaborar un reporte de acciones de mejora. Pueden reducir las reuniones si trata más de un asunto en ésta y en la minuta designar éstos.	Responsable de la CS y Comité de Contraloría Social	Minutas	5 a 9																																																																																																																																																
15	Recopilar el informe del Comité de Contraloría Social.	Responsable de la CS	Informe	1																																																																																																																																																
	SEGUIMIENTO																																																																																																																																																			
16	Capturar en el SCS el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) validado por la DGU y P.	Responsable de la CS	Impresión de pantalla	1																																																																																																																																																
17	Registrar en el SCS las fechas de captura y metas de las actividades de CS en el apartado del seguimiento de las Actividades de CS.	Responsable de la CS	Impresión de pantalla	1																																																																																																																																																
18	Registrar en el SCS a los Comités de Contraloría Social en el SCS (en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su constitución).	Responsable de la CS	Constancia de registro	1																																																																																																																																																
19	Capturar en el SCS la información referente al recurso autorizado, el recurso ejecutado y recurso vigilado en el módulo de Presupuesto.	Responsable de la CS	Impresión de pantalla	1																																																																																																																																																
20	Registrar en el SCS las reuniones.	Responsable de la CS	Minutas	5 a 9																																																																																																																																																

